Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VIII. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA. | NÚM. 563.

MIÉRCOLES

5 de Febrero de 1896.

SOCIEDAD DE LABRADORES DE SORIA.

Como anunciábamos en el número anterior, la SOCIEDAD DE LABRADORES DE SORIA se reunió el domingo último en su local propio llamado CUARTELILLO, que por cierto es un buen local para la celebración de juntas, perfectamente acondicionado, limpio y cómodo dentro de la sencillez y la modestia que á la clase de labradores caracteriza.

A las once de la mañana se abrió la sesión, reunidos bastante número de Socios, bajo la acertada y digna presidencia de D. Perfecto Martínez formando la mesa varios individuos de la junta y cediendo un sitial al querido soriano é ilustrado Ingeniero Agrónomo Don Vicente Herrero Salamanca.

El señor Secretario D. Juan Francisco García dió lectura á la comunicación de convocatoria así como á la que se habia dirigido al señor Gobernador civil de la provincia á causa de haber aparecido en los sembrados de este término municipal el insecto que los ataca y destruye, por cuyo motivo aquella respetable autoridad confió al señor Herrero Salamanca emitiese un informe que con tanto acierto ha dado.

La presidencia manifestó, que los labradores iban á oir de labios del mismo señor Herraro Salamanca su luminoso informe, habiéndoles honrado con su presencia en la reunión.

El señor Herrero leyó en efecto tan importante documento con esa posesion y encantadora sencillez del que conoce tan á fondo la ciencia agronómica.

Transcribimos integro el informe, que aunque ya es conocido de nuestros labradores de Soria, no dudamos que será estimado también en lo mucho que vale por todos los demás individuos dela clase agricultora de la provincia.

He aquí tan brillante informe:

Al acusar á V. el recibo de la comunicación que con esta fecha ha dirigido al Sr. Gobernador civil de esta provincia, que me ha trascrito á los efectos consiguientes, en la que participa haber aparecido en los sembrados de esta capital, un insecto que los ataca y destruye, del que acompaña algunos ejemplares, tengo el sentimiento de participarle:

1.° Que por el estado de desarrollo en que el insecto se encuentra y por la escasez de caracteres que como consecuencia de dicho estado ofrece, no es posible determinar con exactitud el insecto que sea, si bien por las plantas á que ataca, por los daños que ocasiona y parte del vegetal en que se encuentra, asi como su coloración y tamaño, parece ser la larva de un insecto perteneciente al órden de los dipteros, sub-orden braquiceros, tribu muscinus, sub tribuheteromicidos, familia atericeros, genero *Chlorops* y especie lineata conocida vulgarmente con el nombre de mosca amarilla.

Este insecto, que es el mismo que con fecha 8 del corriente se nos remitió por el señor Alcalde de Berlanga de Duero y que tambien existe en otros pueblos de la provincia, según los antecedentes recogidos, se presenta generalmente á fines de verano, por Septiembre y las hembras abultadas extraordinariamente por la excesiva cantidad de huevecillos ya fecundados que contienen los van depositando sobre otras tantas matas de trigo ó centeno recién nacidas. La avivación de esos huevecillos tiene lugar á los pocos días de depositados y nacen las primeras larvas, que es el estado en que actualmente se encuentra y como pueden observarse apiñadas ó reunidas en número variable alrededor del tallo de la planta que, tierno y delicado todavía, roén con avidéz principalmente en el punto llamado nudo ó cuello vital ó sea en el que se divide el tallo y la raíz, sin que á pesar de esto se resientan las plantas considerablemente, pues la savia continúa nutriéndolas, observándose tan solo mayor engruesamiento en la base del tallo que adquiere un desarrallo anormal que sin duda alguna corresponde á la irritación ó estímulo producido en el tegido celular por las mandíbulas de la larva y á la afluencia consiguiente al mismo de mayor cantidad de savia elaborada para volver á organizar los tegidos vivos de que el insecto se alimenta.

Las larvas continuan su progreso de destrucción durante todo el invierno y en el mismo sitio, sin que la planta atacada presente en general mas síntomas ni otras señales de los ataques que sufre, que el abultamiento ó mayor espesor en la base del tallo que hemos indicado, más llegado el mes de Marzo y aun antes si el clima ó la temperatura han sido benignas, las plantas atacadas cambian de color, amarillean, se hacen cloróticas y presentan todos los síntomas que caracterizan la anemia ó debilidad orgánica y especialmente la pérdida de tonicidad que sus hojas y cañas ofrecen.

Estas larvas en el mes de Marzo ó á primeros de Abril se transforman en ninfas y en el mes de Mayo aparece el insecto en estado perfecto teniendo lugar al poco tiempo la reunión sexual y en el mes de Junio la postura de los huevecillos por las hembras de esta segunda generación, que lo verifican sobre aquellas gramíneas que según los climas y terrenos y por lo tanto según el sistema y época de siembras, ofrezcan á las larvas que de esos huevecillos han de nacer un alimento conveniente. Así se observan puntos en que las hembras colocan los huevos solamente en los trigos porque las cebadas y los centenos se hallan ya tan adelantados en su desarrollo, que sus tegidos son demasiado duros para ser roidos por las larvas, mientras que en las provincias del Norte ninguna de las tres plantas citadas se halla libre de los ataques de las larvas de está segunda generación, y los tallos atacados por ellas solo llegan á una mitad de la altura ordinaria y regular, la madurez de la espiga se retarda considerablemente, quedando corta, poco voluminosa, con pocos granos y estos pequeños y desmedrados y muchas abortan.

Los insectos desarrollados en el mes de Agosto, se unen en Septiembre, las hembras colocan los huevos que contienen en las matas recien nacidas de trigos y centenos de siembras tempranas y comienza de nuevo la larva nacida de esta última postura el cielo evolutivo que al principio hemos indicado.

Los daños que esta especie ocasiona, según el modo particular de reproducción que ofrece, son de dos clases, tanto más notables y de tanta mayor importancia, cuanto más numerosas sean las dos generaciones que cada año produce y consisten, uno en retardar la vegetación del trigo y del centeno ya nacidos en Septiembre ú Octubre en las siembras tempranas y otro en perjudicar el desenvolvimiento de la espiga atrofiando su eje, impidiendo el desarrollo de los granos y disminuyendo como es consiguiente de un modo considerable la producción ó cosecha que de ellos habria de obtenerse.

2.° Que aun cuando careciendo de los datos necesarios, es de suponer, en vista de lo expuesto, que la invasión del insecto en este término municipal, tendria lugar depositando las hembras los huevecillos fecundados en las siembras tempranas de trigos y centenos que se verificaron á fines de Septiembre y primeros de Octubre, que serán las más atacadas habiendo favorecido el desarrollo de la larva, la buena temperatura que durante el otoño y principios de invierno se ha disfrutado y la falta de humedad en el grado conveniente, así como la naturaleza eminentemente silicea y en extremo permeable del suelo á juzgar por el excesivo desarrollo que las raices de las plantas atacadas presentan; circunstancia que ha debido contribuir también poderosamente, á la debilidad de la planta; porque este crecimiento extraordinario en sentido longitudinal de las raices para buscar en las capas inferiores de terreno la humedad que necesitan, ha impedido su desarrollo normal acelerando así el proceso morboso y originando la flacidez y desecamiento que determinan la muerte prematura que muchas de las plantas han sufrido.

3.° Que por desgracia y aun cuando las fuertes heladas que en la actual época del año han de producirse, pueden ser un auxiliar poderoso para la destrucción del insecto, sin embargo y en general puede decirse que no existen medios eficaces y suficientemente económicos para combatirlo, pues la situación que ocupa y la parte de la planta á que ataca, así como el considerable número de estas, hacen muy dificil si no imposible el empleo de los líquidos insecticidas, de disoluciones cúpricas ó sulforosas que á este efecto pudieran emplearse; así que en general, consideramos preferente la incineración ó quema de las plantas muertas y el laboreo de las tierras infestadas á gran profundidad y á la adición de cal ó marga que á la vez que destruya las larvas, contribuya á activar la descomposición de las plantas levantadas, que podrán ser utilizadas como abono para la siembra que de otros cultivos en primavera debe hacerse y modifique y mejore las propiedades físicas de los suelos principalmente en lo que á su excesiva permeabilidad se refiere, aumentando su cohesión y tenacidad y con ella el poder retentivo; en casos particulares y siempre que se disponga de los medios necesarios, podría dar satisfactorios resultados el auxilio del riego, el empleo del yeso, cal, cenizas, ó cernadas y como ya hemos dicho el de sustancias insecticidas.

No desconocemos que es en estremo triste y en alto grado desconsolador el tener que perder los trabajos hechos y el valor de la simiente empleada, viendo así malogrados sus afanes y desvelos y perdidas las halagüeñas esperanzas que de la actual siembra concibieran; pero ante la gravedad del mal, que no solo puede producir la pérdida de lo sembrado, sino tambien las siembras que en la próxima primavera se verifiquen, porque si no se destruye el insecto, puede infestarlas una de las generaciones que como hemos dicho en el mes de Mayo se producen, ante la casi seguridad que existe de que, si no se evita el desarrollo de la plaga, puede llegar el caso de tener que proscribir en esta provincia el cultivo del trigo y del centeno que constituyen, como es sabido, su principal riqueza agrícola y cuya sustitución es un problema de no muy fácil solución por las circunstancias del suelo y clima que la misma ofrece, no vacilamos en aconsejar este procedimiento por triste y desconsolador que sea, como el mejor y más eficaz que puede emplearse para la destrucción total de los gérmenes del insecto que actualmente existen, destrucción qne debe hacerse y á la vez empezarse por todos los propietarios que tengan sembrados invadidos, pues de nada serviría que lo hiciesen unos si dejaban de hacerlo los demás; porque los insectos que en las tierras infestadas de éstos se desarrollarían, invadirán las siembras que los demás en la primavera realicen, resultando así infructuosos y de todo punto inútiles todos cuantos gastos y sacrificios para conseguirlo se hicieran; es pues forzosa y como verdadera y apremiante necesidad se impone, la unión do todos y el común esfuerzo para destruir un enemigo que si pequeño en tamaño y en organización débil, es sin embargo, poderoso y fuerte por el considerable número de individuos que en sus dos generaciones produce, por el de plantas á que ataca y por la parte de éstas en que se oculta y atrinchera, pudiendo con razón calificarle de verdaderamente temible por los estragos que ocasiona, que le dán el carácter de asoladora plaga, no son pues admisibles vacilaciones ni dudas de ningun género que por apatía ó descreimiento en algunos, pueden ocasionar la ruina de todos, no deben de ningun modo consentirse excusas, pretestos, negligencias ó abandonos que impidan y retarden la acción común y el supremo esfuerzo que por todos á la vez hay necesidad de realizar, cual si se tratara de un mal contagioso ó de una verdadera epidemia en lo humano y á fin de que esta acción pueda ser mas provechosa en favorables resultados, no dudamos en aconsejar también como conveniente, después de la incineración de las plantas y el laboreo de las tierras que antes hemos indicado y que debe hacerse desde el momento á fin de que las heladas, nieves, escarchas, lluvias y en general todos los agentes atmosféricos puedan actuar sobre las larvas y destruirlas que en los terrenos infestados no vuelvan á sembrar en primavera trigo ni centeno, sino avena, garbanzos, alubias, yeros, lentejas, guijas, ó cualesquiera otra leguminosa á cuyas plantas no ataca el insecto y combinar las siembras de trigos y centenos en las tierras no invadidas de manera que en las epocas del desenvolmiento ó postura de hueve-

cillos que anteriormente hemos señalado, no existan matas jóvenes y tiernas en las que las hembras pueden depositarlos.

Lo que de orden de la expresada autoridad participo á V. en contestación á su precitado oficio.

Soria 28 de Enero de 1896.—El Ingeniero Jefe, *Vicente Herrero Salamanca.*

Después de esta lectura, don Vicento Herrero Salamanca anteponiendo frases de verdadero cariño hacia sus paisanos, amigos y convecinos allí reunidos, y dejando entreveer con expontáneas y elocuentes manifestaciones la estima en que tiene á la clase agricultura á la que decía que se creía relevado de hacerle mayores ofrecimientos que los que de siempre le tiene hechos porque para él era aparte de un deber, una gratísima satisfacción servirles de algo hoy en las penalidades que sufren al ver sus campos atacados de un tan cruel enemigo, entró de nuevo en el fondo de su informe dándole con palabras sencillas y vulgares para mayor penetración de los oyentes, un aspecto nuevo por decirlo así, explicándoles con sencillez y á satisfacción de todos lo que el insecto destructor es y los daños que causa á los sembrados.

Las palabras del señor Herrero Salanca fueron escuchadas con religioso silencio penetrando en el corazón de los labradores, pues supo el orador encaminarlas con tan sanos consejos y tan sencillos al par que elocuentes argumentos, que nosotros creemos no habernos equivocado en nada al anunciar como lo hicimos—aun ofendiendo la verdadera modestia del señor Herrero Salamanca—que la suya sería una buena conferencia, como así resultó en el terreno de la práctica, y allí tuvimos el placer de unir nuestros modestos aplausos á los muchos que tan justamente se le tributaron.

Respecto á la gran conveniencia y los maravillosos efectos que produce la asociación, el señor Herrero sin esfuerzo alguno, les demostró que no debían, hoy menos que nunca, dejar de acojerse á sus beneficios pues si tal desconocían, las consecuencias que habían de sufrir, serían incalculables. Tavo brillantes períodos el orador, que sentimos mucho no poder reproducir hoy en estas columnas.

El presidente D. Perfecto Martínez propuso á sus compañeros que todos y cada uno tenían el deber de llevar al seno de la Sociedad datos y detalles de los daños que el insecto causase en los sembrados y después de discutirse, ó aclararse mejor dicho, algunos extremos convenientes á todos los labradores, se nombraron cuatro Comisiones compuestas de tres individúos cada una, para que de este modo sean más eficaces los medios de defensa.

No terminó la reunión sin que la presidencia hiciera presente el reconocimiento debido á la Autoridad civil por la Sociedad de Labradores de Soria, y en cuanto á don Vicente Herrero Salamanca, que jamás podrían pagarle el cariño y la poderosa ayuda que les demostraba y les hacía tan patente, sabiendo él que en todos y cada uno de los Socios, veían á al buen amigo y protector de la clase agrícola.

A propuesta de D. Castor Martialay se nombró por aclamación Socio honorario de la de Labradores de Soria á su querido paisano D. Vicente Herrero Salamanca al cual no podían demostrar de otro modo en su sencillez y falta de otros medios, el reconocimiento de que le eran deudores.

El señor Herrero Salamanca dió expresivas gracias y les manifestó, que si los hombres estiman las riquezas, para él valía más que nada, el título con que le acababan de honrar excesivamente, y que con él contaran siempre de manera incondicional para todo lo que fuese apoyo y protección hacia los labradores.

Grata impresión dejó en todos la reunión del domingo pasado y hacemos votos porque nuestra clase agricultora en medio de sus penalidades, pueda hacer frente á la calamidad que hoy se le ha venido encima con la aparicion del insecto destructor que amenaza dejarles sin cosecha de cereales.

Generalidades.

(De un libro inédito.)

I.

A ese prurito (que he puesto de manifiesto y censurado en el artículo anterior) de hacer sabios á los de abajo, no corresponde siempre una acertada selección en las alturas. Al escribir estos *apuntes militares* me he propuesto decir todo lo que siento y creo, y nunca he aspirado á ganar cruces blancas de Mérito militar escribiendo lisonjas.

En los teatros y circos caseros, donde los aficionados pretenden lucir sus aptitudes dramáticas, líricas ó toreras, es de rigor aplaudir á toda nueva estrella que aparece en el horizonte del arte. El que va allá con verdadera aptitud aprecia los aplausos en su valor intrínsico, que es bien poco por cierto, puesto que se prodigan por igual á todos. Pero el presuntuoso inepto que se ve envuelto en aquella aureola de popularidad y de entusiasmo, se desvanece con los aplausos, se crece, se hincha; y, si algún amigo cariñoso le insinúa algún pequeño defecto, de que podría facilmente corregirse, se indigna ante tal insinuación, y sigue impertérrito su carrera de nulidad, recibiendo con sonrisa de ridícula satisfacción las mentidas felicitaciones de la lisonja.

¡Bien sabe Dios con cuánta pena, y después de luchar durante muchos años con mi propia conciencia devorando dentro de mí mismo tales reflexiones, me decido á publicarlas, haciendo triste aplicación de ellas á la institución militar tan amada y tan respetable para mí! Triste es en efecto que el ejército pueda llegar á ser comparado á una sociedad de artistas caseros, que mútuamente se aplauden, se ensalzan, se desvanecen, engañándose á sí mismos y engañando, que es lo peor, á los demás; verdadera masonería de nulidades.

Es caso de conciencia para mí; porque habiendo conocido personalmente á muchos de los que, como actores, tomaron parte en la primera guerra carlista de los siete años, y á casi todos los que hicieron la campaña de África, y la de Cuba y la segunda guerra carlista de la península, he podido alguna vez exclamar, como el autor de cierta célebre caricatura: ¡Dios mío, que pequeños son los grandes hombres mirados de cerca! He visto cómo las lecciones de una campaña se han perdido absolutamente para la que la ha sucedido. He visto los errores y los desastres repetidos en la misma forma y hasta en los mismos sitios. He visto cómo el imperio francés se perdió por la misma causa, por la elevación de las nulidades á las alturas; y de todo ello se deduce que el país, ó la prensa, ó parte de la prensa, ó quien quiera que, haciendo de público de teatro casero, ha contribuído á la erección de inmerecidos pedestales, ha engañado miserablemente á la Patria, haciéndole costosas y sangrientas muchas guerras que no debieran haber llegado á merecer el nombre de tales.

Los sacrificios que la Patria hace para sostener su ejército merecen que se preste más atención de la que generalmente se presta al importantísimo problema de los ascensos militares. No deben estos ser patrimonio de los individúos, si no patrimonio de la Nación, que los paga. En asunto tal, cualquiera que sea el sistema legal establecido, no puede invocarse otro derecho que la capacidad y el merecimiento. ¿Hasta cuándo hemos de estar repitiendo esta antigüa y celebérrima décima?

Loor á los generales
que á la victoria nos guían;
sólo en España podrían
tener el nombre de tales.
En riscos y matorrales,
ven la facción apostar;
mandánnos luego atacar,
ábrennos mil sepulturas
por tomar unas alturas,
y..... volverlas á dejar.

J. J. G.

(Se continuará.)

La guerra de Cuba.

El cuadro doloroso que se registra en la prensa nacional de crímenes, atropellos y violencias, cometidos por las ordas del feroz filibusterismo, contra nuestros hermanos en Cuba, sus propiedades y familias, como las bárbaras ecatombes llevadas á efecto de inhumanidad contra algunos de nuestros queridos soldados del Ejército expedicionario, que con lujo de heroismo defiende la integridad de la pátria y el decoro nacional, mueve el espíritu menos esforzado á lanzar un ¡ay! de indignación, para demostrar la necesidad urgente de reparar, el monstruoso caos, donde la propiedad se destruye, los crímenes más inmundos se cometen, las violaciones al pudor de señoras y doncellas se ejecutan, de güellan seres indefensos é inocentes, como si el anarquismo más inconcebible fuera la bandera de la insurrección, que patentiza por sus hechos, lo más impuro y abominable de los tiempos ilustrados en que vivimos.

Ante cuadro tan horroso, no es posible concebir sino fuera por uno de esos frenéticos empujes de pasiones desordenadas, que existán en el orbe, personas que directa ó indirectamente protejan tal salvajismo, para llevar á los pueblos al estado de los que viven en las lagunas devorándose los unos á los otros.

No es posible repito, que en esta noble tierra, donde los deberes del patriotismo se hallan tan arraigados, donde el amor á la nación es tan sublime, donde nuestros ante-pasados supieron legarnos tan gloriosas tradiciones de heroismo, donde nuestro sufrido y bizarro Ejército, supo luchar con una abnegación sin ejemplo, venciendo dificultades, y arrollando á su paso las huestes enemigas, para hizar victoriosa la bandera, que lleva por escudo el bravo León, se omitan por quien corresponda medidas de rigor que reclama los deberes de la defensa nacional, para poner al abrigo la honra y el derecho de los ciudadanos y herir en su fibra más delicada á los perturvadores que entre los pliegues de su hipócrita bestidura alimentan la ponzoña de la cicuta más destructora, como raza impura que se revela contra todo principio de derecho universal de gentes.

Vergüenza sería para la Europa; tener el disgusto de presenciar que existan paises ilustrados que favorezcan las gestiones más ó menos directamente de esa milicia de bandoleros, eterogénea mezcla de las concepciones más destructoras de países diversos, que atraidos por el pillaje venden sus servicios por el vil metal, tomando por Reglamento la descomposición social, que entraña, el incendio, el asesinato, y todo género de violaciones y desmanes, que ninguna nación Europea, puede protejer, por colocar fuera de las leyes del derecho, cabilas tan salvajes y anarquistas.

Si la protección de las turbas filibusteras no existiera de paises estraños que se han permitido el lujo de ofender nuestro decoro entre bastidores, ya lanzando en sus clubs anatemas contra el indiscutible derecho á la propiedad de Cuba, ya reclutando gente y facilitando armamentos y dinero contra una nación amiga para perturdarla, á pesar de tal táctica observada y de todas sus protecciones, Cuba, será española mal que les pese á los elavorentes, que no han de ver garantidas sus gestiones, por más fanfarronadas que lancen á los espacios, y por más tramas groseras y asquerosas que inventen contra el Jefe de nuestro Ejército en aquella Antilla, que competencia, valor y energía le sobra, para dar el golpe de gracia á la insurrección lo mismo á los que andan por los campos, que á los que viven en poblado.

No ha de sorprender á nuestra pátria que se inventen aparatosas manifestaciones contra el General Weyler, por ver si pueden apagar los fuegos de sus energias y velar su habil competencia de soldado, pero en vano se fatigarán los Dioses del negocio, todas sus gestiones se estrellarán contra el vacío, su cola de pavo real, perderá sus bonitos colores, y todo cuanto hagan el viernes de dolores desaparecerá el sábado de resurrección, dejando la huella de sus impuros vicios como una sombra que se evapora ante la clara luz del sol brillante, de ese sol que constituye la España con honra, como lo hizo el bravo General Mendez Nuñez en el Callado.

Aplacemos para la llegada del General Weyler lo que se dice en este articulo y la demostración de que los generales que le acompañan al frente de un Ejército como el nuestro, no solo limpiarán la manigua de foragidos, si que tambien irán para las Marianas, Fernando Póo ú otros puntos, muchos, que á la sombra del arbol nacional, se acobijan para cortarle sus raices felónicamente.

Ocúpase tambien la prensa periódica de la cuestión presentada por los defensores del filibusterismo sobre el reconocimiento por los Estados de la Unión Americana de la beligerancia solicitada al Gobierno de Wasington; pero este hecho reviste en mi juicio poca importancia, porque el asunto, tiene algún parecido á las amenazas de los Dioses mitológicos, ó á la venida del coco para los niños, recurso muy gastado que puede tener su origen, en la ida á Cuba del General Weyler y los dignos soldados que le acompañan, para dirijir al frente de las tropas disposiciones necesarias á barrer con energía esas insanas cloacas, que con fetidos edores de anarquismo impuro, pretenden producir la asfisia en nuestra rica Isla Cubana.

No se concibe racionalmente pensando, que el Gobierno de Wasington con su ilustración y competencia diplomática, con su sensatez y sano juicio se incline del lado de las aventuras reconociendo como derecho legal una turba de bandoleros que no tienen más título ante las naciones europeas, que la violación al derecho, el incendio por donde pasan, la violación de las señoras y el entrar á saco, allí, donde sus huestes penetran, porque al inclinarse así, se pondría frente á frente contra la Europa que no puede reconocer tamaños desmanes, por tenerlos condenados por sus leyes fundamentales, y porque desde Adán al presente, no hay un Estado en el Orbe conocido que favorezca descaradamente situación semejante, sin llamar sobre si las responsabilidades consiguientes, y echar sobre sus hombros la pesada carga de tanta vergüenza en los tiempos de la civilización moderna.

Pero sea lo que quiera, preste ó no su concurso el Gobierno de Wasington á la petición del filibusterismo cubano, no por eso España dejará de ocupar su puesto en la defensa de sus derechos y de la integridad de la pátria, no por eso dejará su espíritu guerrero, no por eso omitirá sacrificios, ni dejará de emplrar sus energias, y quien sabe si se reconociera la beligerancia, la parte peor fuera para los favorecidos, porque cuando la salud de la pátria peligre, las razones de Estado estan por cima de toda consideración, y podría llegar un día que los cubanos, puestos á cubierto con la bandera Americana enemigos de España, vayan todos ellos á sufrir

la consecuencia de sus actos, como fueron los judios, para purificar la tierra de los germenes malignos que la perturvaba.

N.

Noticias.

El plan de embarque de 16 batallones de Infantería es el siguiente:

DEL PUERTO DE CADIZ.—Día 12 de Febrero, vapor *Cataluña*, batallón cazadores de Tarifa; día 13, pavor *Buenos Aires*, infantería Reina y Wad-Ras; día 16, *León XIII*, cazadores de Arapiles y Covadonga.

DE BARCELONA.—Día 12 de Febrero, vapor *San Francisco*, infantería Otumba; día 13, en el *San Fernando*, Almansa y Albuera; día 14, en el *Colón*, Guipúzcoa é Infante.

DE ALICANTE.—Día 13 en el *San Agustín*, Princesa.

DE SANTANDER.—Dia 18, en el *Alfonso XIII*, cazadores de Llerena, cuatro compañías y plana mayor de Garellano; día 19, en el *Santa Bárbara*, infanteria Lealtad y dos compañías de Garellano.

DE LA CORUÑA Y VIGO.—Día 13, en el *Montevideo*, Luzón; día 14, en el mismo, Murcia.

El total de las fuerzas que embarcarán asciendan á 18.256 hombres.

Si hay posibilidad, será sustituído el vapor *Santa Bárbara* por el *Santiago*, para que vayan completos los batallones de Garellano y Llerena.

—o=

Dice *El Día* que de algún tiempo á esta parte son rechazadas en los establecimientos particulares y publicos muchas monedas de á cinco pesetas, alegando los que así proceden que son «duros sevillanos», y, por lo tanto, sin las condiciones legales para su circulación. En los puntos en que los admiten se les somete á un descuento considerable, como que solo se abonan por ellos 14 reales.

Es decir que, realizado el negocio en grande escala por los fabrricantes, hoy realizan otro de no menor importancia los cambiantes, y el público, el paciente y sufrido público, pierde un 30 por 100 en el cambio de una moneda cuya circulación no ha sabido impedir el Gobierno, á pesar de haber sido oportunamente advertido de su fabricación.

El asunto puede llegar á tener un carácter de verdadero conflicto, y procede que antes que éste surja se tome la resolución conveniente.

—o—

Los que tengan que escribir á sus amigos y parientes del ejército de Cuba, pueden utilizar las expediciones postales de los días 8, 18 y 28 de cada mes, que conducen los trasatlánticos españoles, y los lunes, miércoles, viernes y sábados de cada semana, que salen por la vía de Nueva York.

En uno y otro caso, á las cartas sencillas para Cuba y Puerto Rico, habrán de adherirse sellos por valor de 30 céntimos.

=o=

La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto que las matrículas de industrial que formen los Ayuntamientos, se reintegren con el timbre de 75 céntimos.

—o—

En el *Boletín Oficial* de hoy aparecerá una circular del señor Gobernador civil de la provincia, señalando oportunas prevenciones en evitación de abusos en las operaciones para el reclutamiento y reemplazo del Ejercito, de conformidad con la Real orden de 22 de Enero último, ya publicada en el expresado *Boletin*.

=o=

D. E. P. Ha fallecido en Sirga (Palencia) la señora doña Agripina Gutierrez, estimada hermana de nuestro buen amigo don Federico Gutierrez actual Comisionado de ventas en esta provincia.

Reciba nuestro sentido pésame.

=o=

En la actualidad existen en la Cárcel de Soria 76 presos estando 4 de ellos destinados á los penales para donde en breve serán conducidos.

—o—

Para dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 54 de la vigente ley de reemplazos, el dia 8 de los corrientes y hora de las 11 de su mañana, tendrá lugar ante esta corporación municipal, en sus salas consistoriales, el *cierre definitivo del alistamiento*.

En el siguiente día y hora de las diez de su mañana, ante la propia Corporación y en el sitio indicado, se verificará, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 55 de la citada ley, el acto de la *clasificación* y *declaración de soldados*.

—o=

Para el día doce del actual á las once de la mañañana está convocada nuestra Excelentísima Diputación provincial.

—o=

El señor Ingeniero Fiel-Contraste de pesas y medidas don Manuel Rodriguez, hara la comprobación en la villa de Agreda del 7 al 10 del actual y en la de Almazán del 11 al 13 del mismo.

=o

El antiguo *Circulo de la Constancia* ha quedado disuelto y el domingo último se celebró un banquete por muchos de sus socios para crear un uuevo Círculo en los mismos locales.

En la Constancia se creó una Acodemia de dibujo que después pasó á ser la Escuela de Artes y Oficios, así como tambien en aquella Sociedad se creó la de Socorros mútuos de Obreros de Soria.

Deja gratos. recuerdos el *Cirdulo de la Constancia* y ojalá pueda decirse que vuelva á pronto á la vida.

=o=

Se halla enfermo hace algunos días nuestro querido amigo y paisano el segundo Jefe de Telégrafos de esta estación, D. Bonifacio Sanz de Pablos, al cual deseamos de todas veras pronta y compl ta mejoria.

—o=

Ayer tuvo lugar en nuestro Ayuntamiento la subasta de mil fanegas de trigo común de su Pósito, adjudicadas á don Ciriaco Ruiz vecino de Marón de Almazán por el precio de tasación, á 6 pesetas 31 céntimos la fanega.

=o=

La acreditada marca de vinos de la Rioja *C. Castilla y Compañía*, Logroño, es ya conocida en Soria, cuyos esquisitos vinos han sido calificados de superiores, no desmintiendo en nada la justa fama que han alcanzado en muchas poblaciones.

Pueden hacerse pedidos por docenas de botellas.

Pídanse detalles en la Imprenta de este periódico.

=o—

El próximo domingo 9 de los corrientes, se hará en la Colegiata á las diez da su mañana, la publicación de la Santa Bula de Cruzada para este año, habiéndole correspondido expender los diferentes sumarios en esta Ciudad, D. Constancio Amezuą y Crespo, Párroco de la de San Clemente, Real 58, en su domicilio.

Pasatiempos.

REGALO

Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al primero de fuera que nos remitan la solución de este problema aritmético se les regalará 25 cartas papel satín y 25 sobres de color.

Problema aritmético

(Por EL BRUJO.)

—Hallar tres números, sabiendo que la suma del primero y su mitad es igual al tercero, que la suma de la mitad del tercero y la tercera parte del segundo es igual al segundo disminuyendo en la mitad, y la suma del primero, mitad del segundo y tercera parte del tercero es 42.

—¡Animo los matemáticos á ganar el regalo!

—

Soluciones:

De la charada dialogada del número anterior, *Estoque*.

De la frase hecha, *Pendiente de un hilo*.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

Siguen sin variación las condiciones económicas de los mercados, que continúan animados, verificándose transaciones de alguna importancia en trigo especialmente en los de Soria y Almazán, para Sigüenza, Barcelona y Cartagena, á los mismos precios que en la semana anterior, también ha tenido alguna demanda el ttigo común.

Temperatura buena é impropia de la estación durante el día; intensas heladas durante la noche; cielo claro y despejado.

Aumenta el número de pueblos que tienen atacados sus sembrados de trigo y centeno por el insecto de que nos ocupamos en otro lugar, si bien contribuirán á disminuir sus estragos las intensas heladas que se dejan sentir.

La ganadería, en estado satisfactorio: de los lanares atacados de viruela se hallan sanos, y les ha sido levantado el acantonamiento, á los de la Alameda, Cueva de Agreda, Ledesma, Jaray, Pozalmuro, Tajahuerce y Villaseca de Arcid, y han sido nuevamente atacados de la misma enfermedad los de Abejar y Brías.

Instrucción pública.

El Ministro de Hacienda ha dado las órdenes más enérgicas á los delegados de las provincias para que, en lo que de ellos dependa, facíliten y no retrasen ni un momento el pago de las obligacion s de instrucción primaria. Muy poco eficaz nos parece que ha de resultar lo ordenado, pues por mucha actividad que estos centros provinciales desplegaen en hacer las liquidaciones mensuales ó trimestrales, siempre resultará, que los ingresos en las cajas especiales, para el pago de haberes á los maestros, serán fracciones del total, y que los Ayuntamientos no podrán completar este hasta que la Delegación no verifique el pago, ni los Gobernadores civiles estremen los procedimientos ejecutivos hasta esto no haya tenido lugar.

=c=

La Junta provincial de Instrucción pública en su última reunión acordó resolver definitivamente acerca de las reclamaciones presentadas por efecto de la publicación de las últimas propuestas del concurso actual en vista de lo dictaminado por la comisión que entenderá en el asunto, rectificándole de conformidad á lo dispuesto por la misma.

Efecto de esto se están llevando á cabo con toda celeridad, en las oficinas de dicha Corporación el objeto de remitirlas inmediatamente al Rectorado del Distrito para que pueda este hacer los oportunos nombramientos.

Las primitivas propuestas han sufrido modificaciones de consideración.

—o—

Por fin se ha modificado la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública dando entrada á elementos vinculados con clases que no tenian representación en él, habiendo sido nombrado para formar parte de ella los Señores Cemborain España, Torreanaz, Arrillaga, González Valledor y Ruiz Ruiz, dejando de pertenecer á la misma los Sres. Lafuente, Vela, Calvo, Moreno, Pozo y Manzano.

No dudamos que en esto ha querido el actual Ministro de Fomento modificar la obra de su anteeesor que dejó huérfanos de representación á ramos muy importantes de la Instrucción pública. Creemos que con esto habrá ganado mucho la primera enseñanza, pues el Sr. Cemborain España, tiene dadas pruebas muy evidentes de sus buenos propósitos en favor de la misma y defenderá con energía los derechos del Magisterio.

—o=

Ja Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria ha concedido la pensión que por clasificación les corresponde á doña María García Marco viuda de don Aniceto Pérez Durán Maestro que fué de Garray y á doña Gregoria López Cuatre viuda de D. Juan Martin Ruiz Maestro jubilado de San Felices.

—o—

En Cuba se han pasado á la insurrección, el escribiente de la Secretaríade la Junta provincial de Instrucción pública de Santiago, el maestro de Dos Caminos, el de San Luiz, dos de Manzanillo y el de la Playa de Baracoa.

Que lecciones de patriotismo darán á sus alumnos tales maestros ¿eh? —Provéanse todas las escuelas de la Isla en maestros españoles, y mucho se podrá neutralizar esa abundantísima semilla del separatismo que tan caros cuestan á nuestra querida España sus desastrosos efectos.

ALCANCE

DE LA GUERRA.

En un encuentro con la partida del cabecilla Perico Diaz que ha atacado y hecho descarrilar un tren-convoy del ejército, entre las estaciones de San Felipe y Pozo Redondo, ha muerto el Comandante D. Prancisco Lopez Tobazuela que con la escolta que protegia el convoy compuesta de 50 soldados de Baleares y Canarias se defendió del enemigo heriócamente. Tambien murieron un sargento y tres soldados. Los enemigos tuvieron grandes bajas.

Siguen las operaciones combinadas por las columnas de los bravos generales Cornell, Macón y Linares, que donde hallan al enemigo lo baten y hacen huir.

El espíritu de nuestras tropas es hoy inmejorable y en las poblaciones cubanas renace la confianza y el ejército encuentra concurso mas activo, pues hasta ahora el terror hacia el enemigo y la desconfianza en las garantías de la autoridad, determinaban retraimientos perjudiciales á la acción de nuestras tropas.

A tal grado de debilidades se habia llegado en la campaña.

De la llegada del general Wveyler á Cuba se espera todavia que mejoren los asuntos y la guerra tome aspectos nuevos para acabar con ella en mas breve plazo.

El *Generalisimo* Máximo Gómez á quien tiene muy contrariada la ida de Weyler á Cuba, ha dicho:—«Moveré á los españoles y ellos irán cayendo en manos de mis generales el *Vómito* y *Calenturas*.»

—Por de pronto, van siendo muchos los rebeldes que se van presentando á indulto.

—

Por Telégrafo.

Madrid 5 2'15 *madrugada*.

S. M. la Reina firmará hoy numerosas recompensas á militares en la campaña de Cuba.

En el Consejo de ministros se ha acordado la reforma del arancel con todos los derechos arancelarios.

—Al regresar la multitud que acudió á la estación al llegar Martinez Campos, oyóse en la calle de Bailén una fuerte detonación, resultando gravemente herido un transeunte que fué conducido á la casa de socorro donde falleció.

FABRA.

La Azucena

Confitería de la Viuda de Gimeno.

COLLADO, 23.

El regalo que hacía la dueña de este acreditado establecimiento, ha correspondido al número 3.652 cuyo billete ó numero lo poseia don Manuel Manrique Jimeno vecino de esta ciudad al que ha sido entregado dicho regalo.

Se venden cómodas de pino pintadas y de buena construcción así como camillas y mesas de noche á precios muy arreglados.

Carpintería próxima al Círculo Soriano.

SORIA 1896.—TIP. DEL «NÓTICIERO.»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisfilítiica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Drogueria de Morales, sucesor de B. Calahorra.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino. 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

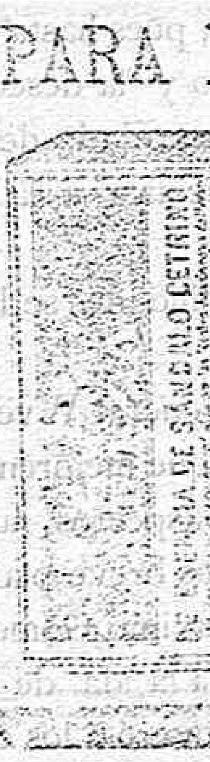

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

La Económica.

Tipografía Moderna de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.—SORIA,

SE hacen toda clase de trabajos tipográficos y con especialidad membretes, tarjetas, esquelas de defunción, de enlace y nacimiento, facturas, recordatorios, sobres para las casas comerciales, y cuantas impresiones se deseen.

Venta de papel

Se vende de todas las clases y precios; plumas, lapiceros, cuadernos en blancos y rayados, copiadores, porta-plumas, tinta y papel pautado especial para Escuelas, á un precio sin competencia.

La resma de papel de hilo para Ayuntamientos y oficinas se dará á un precio desconocido.

Se hacen verdaderas rebajas, según sean las compras.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ní perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores fríos) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, 273, Entresuelo Barcelona,

Por 7 céntimos. Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Estéban, 3, bajo, Soria.

Anis Martialay.—Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado y últimamente en la de Bordeaux.

Pídase en todos los cafés, fondas, confiterías y ultramarinos de España.

Correspondencia a J. Martialay, Cascante (Navarra). —10—

Sastrería de Aceña

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conocedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos mas finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotes, dulleta 15 pesetas, sotana romana 12, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero, capa 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75 Trajes para militares, pantalon 2.50, guerrera 8

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y tambien se trabaja á domicilio,

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.
—10—

VENTA de ganado lanar y cabrio de todas clases y á precios arreglados, en el monte de Quinanilla de tres barrios y Matanza.

Para tratar, con la señora Viuda de Pedro Aparicio en Langa de Duero. —10—

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES

En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando
PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

Importante.

Suscripción gratuita al NOTICIERO DE SORIA.

En vírtud de convenio celebrado con lo señores La Puente y Jodra, los señores Profesores de primera enseñanza que compren libros de los anunciados en el catálogo ilustrado de D Saturnino Calleja, tienen derecho a recibir gratuitamente *El Noticiero de Soria*:

Por un trimestre, comprando libros por valor de 15 pesetas.

Por un semestre, comprando libros por valor de 25 pesetas.

Y por un año, comprando libros por valor de 40 pesetas.

Estos pedidos han de hacerse directamente á la Librería de Lapuente y Jodra, Collado, 30, Soria.

Se remite gratis el catálogo al que lo pida.

DIETARIO
ó
Agenda de Bufete
para 1896.

Este precioso libro lujosamente encuadernado, con calendario completo, relación de las Capitales y Cabezas de partido de las 49 provincias de España y de las posesiones de Ultramar, estado de correspondencia ordinaria, tarifas de valores declarados, de telégrafos marítimas, cédulas personales; auxiliar mercantil; tabla de descuentos compuestos, anualidades para amortizaciones con interés, divisores fijos para cuando el tiempo está referido á días, pólizas de bolsa, licencias de caza etc, documentos de giro, redacción de operaciones aritméticas, notas de las temporadas en que se hallan abiertos los establecimientos de baños, y muchas cosas más, útiles á todo el mundo

tan solo cuesta
DOS PESETAS

teniendo hojas en blanco rayadas y encasilladas para llevar la cuenta día por día de lo que se gasta y se cobra, y además para apuntar la ropa á la lavandera.

Se vende este Dietario en Soria en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Fès de vida—Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Elias Peña
(El Ciego)

Vendedor en Soria del Heraldo de Madrid.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el *Heraldo* á domicilio, asi como *La Manigua*, *El Enano*, *El Nuevo Mundo* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico tambien está encargado.

Julián Ruiz
DENTISTA
Collado—76—Pral.,
SORIA.
—10—